

PLAN SOCIOSANITARIO

DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIARIO DE UN CRETINO PARTE III

Gabriel Sanjurjo Castelao
Director de la Revista Asturiana
de Terapia Ocupacional

Se acabó el verano. Así que al tema. A echarnos unas risas con nuestros primos, los terapotas. Nada mejor para empezar que ilustrar acerca de la capacidad y habilidad de los representantes de la Terapia Ocupacional en Asturias. Esos que tienen por obligación (de devoción ni hablamos) defender los intereses de esta nuestra querida profesión y de los terapeutas ocupacionales en general. Dicho así, en frío, mete miedo por la pata abajo.

Los artículos anteriores tenían su razón de ser, nada es azaroso ni baladí. Ya estamos todos de acuerdo en que la Terapia Ocupacional es una profesión sanitaria. Otra cosa diferente son los ámbitos. La recuperación de las actividades de la vida diaria tiene un objetivo final; el entorno del individuo. Quienes hayan tenido la desgracia de padecerme como profesor conocen mi opinión; eso no se puede hacer completamente desde la Institución. En mi experiencia, o larga trayectoria (como les gusta a algunas denominarlo), las posibilidades de recuperación que ofrecen las Instituciones (Hospitales, Centros de Rehabilitación, Residencias, Centros de día...), no dejan de estar alejadas de los intereses reales de nuestra población diana. Lo compruebo día a día. Es, en el mejor de los casos, una *rehabilitación de salón*. El fin último de nuestro trabajo está en el entorno más inmediato. Por eso mismo tenemos que tener en cuenta que los entornos sanitarios, son, por definición, protésicos. Un terapeuta ocupacional ayuda a vencer las dificultades que el medio impone al individuo, eso no se puede lograr desde un entorno controlado y, en algunos casos, cuidador sobremanera. El individuo debe gozar cuanto antes de las exigencias, en muchos casos motivadoras, que se va a encontrar en su retorno al hogar. Debe buscar las formas de superar las adversidades en su medio, tanto físico como familiar y social. Eso es lo que entendemos por fomento de la autonomía y la independencia.

Desde ese prisma se evidencia que las actuales intervenciones quedan cojas. No existe la necesaria continuidad de cuidados en las personas que son dadas de alta en los Servicios Sanitarios. Esta situación provoca que en una fase crucial del tratamiento rehabilitador se les limiten los apoyos cuando más los necesitan. Una vez acceden al recurso los objetivos son mucho más humildes de lo deseable, con una repercusión clarísima en su independencia funcional, impacto familiar y calidad de vida. Esa zona de *sombra asistencial*, ese *tiempo* en que se intentan ubicar a los pacientes es sobre el que no están nada claras las responsabilidades de los recursos públicos, y también privados y/o concertados debidamente acreditados. Esa zona que comenzó como una “islita” ha ido creciendo a medida que se mejoraban estructuras y recursos humanos cualificados. De tal forma que ahora mismo es un “continente” que amenaza con convertirse en una Pangea de aquí a unas décadas. Ahora mismo asumir como responsabilidad de las Administraciones ese ámbito supone un coste económico importantísimo. Y, claro, como es norma en este país (avisados estábamos) se deja para cuando ya es una realidad palpable. Pero a ver quién planteaba el problema... Recuerdo cuando íbamos a abrir el primer piso para trastornos mentales graves en Oviedo. Yo participaba de todas las reuniones de coordinación ya que era el encargado del piso. Los de Sanidad decían que era responsabilidad de los Servicios sociales ya que no era intervención puramente sanitaria. Y los de Servicios Sociales que entonces ¿para qué demonios estaba Salud Mental? Balones fuera, muy lejos. Nadie asumía ese campo.

Después de casi dos décadas parece que por fin se ponen las pilas nuestros políticos. Además, de todas formas, para eso también cuentan con los profesionales que conocen del tema y sus organizaciones: para asesorarse, pilotar y si es necesario delegar funciones ¿A qué sí? Claro, querido lector. Claro que sí. Sobre todo aquellas que tienen funciones específicas en sus Estatutos acerca de ese respecto. Ya sabes, nuestros primos.

En estos últimos años, aburrido de narrar la realidad de la misma manera he creado varios personajes que me sacan del cutrerío que rodea a la Terapia Ocupacional. El otro día me preguntaba un conocido traumatólogo si me merecía la pena. Yo le respondí que desenmascarar a pufistas fariseos, ignotos en moral y embusteros de la ética, es demasiado fácil, así que por eso tiro de pantomima. Para que nos podamos reír todos. Además el objetivo no es abrir los ojos a los pagadores colaboracionistas, esos que colaboran económicamente con la farsa. Son sus justos representantes. Esto está escrito para que en el futuro cuando indaguen sobre lo que se hacía en estos tiempos no

piensen que todos los terapeutas ocupacionales sufrían de castración cerebral. Por ello creo personajes. Uno de ellos está hecho a imagen y semejanza de un serio y comprometido responsable de una organización profesional. Alguien que conoce los asuntos y siempre busca el bien común de sus compañeros. Una persona independiente, lista y libre de intereses personales. Vamos, lo que hay ahora, pues todo lo contrario, el reverso de la moneda. Lo que pudo ser y no es. Esta historia tiene su comienzo hace tiempo.

Así que dejaremos que hoy hable don Cretino...

Domingo, 28 de agosto de 2016: Querido diario. Leo en la prensa, con agradable sorpresa, que el partido que hace coalición con el gobierno del Principado de Asturias pretende impulsar un plan de coordinación sociosanitaria¹. Rápidamente me pongo en contacto con el portavoz de dicho partido para ofrecer desde nuestra organización todo el apoyo y los instrumentos técnicos de los que disponemos para ayudar en la elaboración de ese plan, que por otro lado nos parece muy cercano a los objetivos de nuestra profesión. Ha accedido a recibirme para que tratemos acerca del tema, como una primera aproximación. Es hora que nos involucremos desde el primer momento en la planificación al más alto nivel. No vaya a ser que luego nos echen en cara que siempre estamos llorando y nunca hacemos nada, que somos unas Pupes. Si queremos que cuenten con nosotros tenemos que actuar. Manos que no dais ¿qué esperáis?

Jueves, 15 de septiembre de 2016: Querido diario. Hoy he reunido a la mesa de IDIOTAS, se trata de coordinar de forma eficiente, de aunar esfuerzos, para que poco a poco nuestras legítimas aspiraciones profesionales vayan teniendo cabida en las diferentes estrategias y planes que se van a implementar. Por ello hemos decidido crear una comisión específica que realice un seguimiento a todos los aspectos que vayan surgiendo con el plan sociosanitario. Como siempre estará formada por personas con suficiente conocimiento de la normativa legal y los resortes dentro de las diferentes Administraciones. Aun así y conociendo la importancia del tema se deja abierto a todos aquellos interesados en participar. Para incentivar su participación hemos decidido articular una serie de beneficios, pero sobre este aspecto no te puedo contar nada.

¹ <http://www.lne.es/asturias/2016/08/28/iu-urge-medidas-envejecimiento-poblacion/1975826.html>

Lunes, 26 de septiembre de 2016: Querido diario. Hoy he tenido la reunión con el portavoz parlamentario. Según me dice es uno de los principales objetivos de esta legislatura: Dotar de un marco legal a las actuaciones a desarrollar durante los próximos años en materia de asistencia a las personas con dependencia y/o discapacidad. Así que es nuestro momento. Les expuse nuestras primeras aportaciones basadas en varios grupos de trabajo. Me recomendó que las metiera por registro de la Junta. Algo que por otro lado la responsabilidad de mi cargo me exige.

Lunes, 10 de octubre de 2016: Querido diario. He recibido la llamada de la Secretaria de la Comisión de la Junta para el desarrollo del plan sociosanitario. Nos ha felicitado por las aportaciones y nos adelanta una reunión con los diferentes representantes de la Comisión. Ante la imposibilidad de acudir personalmente a todos los encuentros he delegado en los profesionales que mejor conocen el funcionamiento normativo de las Administraciones. Profesionales de dilatada experiencia y solvencia contrastada en este tipo de encuentros. Gracias a Dios ese tipo de profesionales sobran en nuestra organización y siempre están dispuestos a colaborar con nosotros. He planteado una Asamblea Extraordinaria con el resto de profesionales pagadores a fin de informar de todos los aspectos y recoger sugerencias de actuación.

Viernes, 28 de octubre de 2016: Querido diario. Hoy hemos tenido la Asamblea Extraordinaria, con la asistencia de casi la totalidad de los profesionales pagadores, como siempre. Hemos quedado que se encargará Secretaría de organizar los diferentes grupos de trabajo. Estoy seguro de que en cuanto la llamen pondrá las personas interesadas en contacto entre ellos y lo llevará todo anotado. No entiendo como pueden llamar a nuestra secretaria “la secretinos” algunos desalmados. Ni que no diera información o se guardara alguna para ella. En fin. Cualquiera que la haya llamado conoce de su capacidad de resolución. Todo eficacia.

Jueves, 1 de diciembre de 2016: Querido diario hoy sale en BOPA² los órganos responsables de desarrollar el plan. No puedo estar más contento ya que en varios de los foros propuestos podemos introducir personas de sobra conocidas y con peso específico en esos ámbitos. En ese sentido es de agradecer ahora los esfuerzos que hemos hecho en facilitarles sus tareas anteriores, tanto en investigación como en publicaciones y demás...

² <https://sede.asturias.es/bopa/2016/12/01/2016-12800.pdf>

17 de enero de 2017: Querido diario. Hoy por fin salen en prensa los órganos que van a elaborar el plan sociosanitario³. Era una información que ya conocíamos, dado que nos involucramos desde hace meses en el proyecto, pero que aparezca en prensa es un indicador que la cosa puede ir muy en serio. Por otro lado la participación de la Consejería de Servicios Sociales y la de Sanidad nos hace tener la expectativa de que lo que aportemos se tenga en cuenta en otros planes que se vislumbran a corto plazo⁴. Y de que nuestra profesión se vaya haciendo un hueco en los foros donde se toman decisiones importantes en cuanto a su repercusión para los profesionales de la Terapia Ocupacional. Es fundamental pensar en sistema; todo está entrelazado y lo que trabajemos en este asunto nos puede favorecer en otros. Es fundamental que nuestros profesionales pagadores vean que se hace algo y no solo organizar cursitos, de más que cuestionable ética, con nuestros amiguetes.

Martes, 13 de febrero de 2018: Querido diario. Después de un duro año de trabajo desde los diferentes grupos de trabajo y comisiones. Un año en el que nos hemos obligado a formarnos en varios aspectos necesarios para desarrollar programas y estrategias. Pues después de este año parece que empezamos a ver frutos. Hemos conseguido introducir funciones para los terapeutas ocupacionales en los cinco ejes contemplados⁵. Se ha redactado y revisado de forma exhaustiva un documento técnico. Al estilo del de Atención Temprana ¿Qué no sigue las reglas ortográficas? Qué más da ¿Se aportan niveles de evidencia o grados de recomendación? Qué más da ¿Se sabe en qué provincias trabajan terapeutas en Atención Temprana? Qué más da ¿Se sabe cómo es la legislación autonómica en esas provincias? Qué más da ¿Es objetivo de las organizaciones profesionales cambiar la legislación? Qué más da...Si es que, querido diario, la gente critica por criticar. Y eso después del triunfo, gracias a nosotros de que salgan plazas en el SESPA. Para que te hagas una idea, en relación con otras profesiones: comparados con enfermería sale un 0,4%, con fisioterapia un 3,2% y con matronas un 8,6%. Que sí, que ya se sabe que Asturias es una zona profundamente envejecida con baja tasa de natalidad (por el tema de las matronas), pero menudo triunfo. Que sí, que ya se sabe que el resto de categorías tienen mucha más oferta de plazas en las OPE de otros años, pero menudo triunfo. Y

³ <http://www.lne.es/asturias/2017/01/17/primer-a-unidad-atencion-sociosanitaria-abrira/2042516.html>

⁴ Ver “diario de un cretino” tanto anteriores como los posteriores a este y todavía inéditos.

⁵ <https://www.lne.es/asturias/2018/02/13/principado-coordinar-sanidad-servicios-sociales/2238129.html>

todo gracias a nosotros, pues no somos nadie negociando y argumentando, vaya lince estamos hechos. Tenemos a los gerentes del SESPA que nos comen en las manos.

Jueves, 19 de abril de 2018: Querido diario. Ya está elaborado el plan. Acaba de salir publicado en BOPA⁶. Ahora se abre un periodo de alegaciones. Por nuestra parte hemos preparado una batería de alegaciones sobre nuestras propuestas para reforzarlas. Las hemos distribuidos entre varios compañeros para que las metan por registros diferentes y a los distintos órganos; así garantizamos ganar peso.

Lunes, 23 de abril de 2018: Querido diario. Cómo son nuestros profesionales pagadores, a fin de ejercer mayor presión nos remiten la posibilidad de hacerlo vía Internet para que todos puedan participar. Más sencillo no puede ser. Bueno sí, más sencillo es comprender los presupuestos de la Memoria Anual de 2017. Así podemos tapar la boca a ese simplón que dice que no servimos para nada más que para hacer el mal. Ese inepto desconocedor de la Administración. Ni que cuando fuera a terminar un plazo tan importante como este mandáramos la información dos días antes ¿te imaginas? Sería una imagen bochornosa para con nuestros respetados profesionales pagadores. Entonces sí nos podrían tachar de inútiles unineuronales. De pasotismo sin principios⁷ ni fin.

Audiencia e información Pública

Asunto: Proyecto del Plan Sociosanitario del Principado de Asturias

Consejería: Consejería de Sanidad y Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Presentación de alegaciones

La audiencia e información pública tiene por objeto recabar la opinión de los ciudadanos titulares de derechos e intereses legítimos afectados por este proyecto normativo, directamente o a través de las organizaciones o asociaciones que los representen, así como obtener cuantas aportaciones adicionales puedan realizar otras personas o entidades.

Pueden realizarse alegaciones a la iniciativa desde el 20/04/2018 al 18/05/2018.

[PRESENTAR ALEGACIONES](#)

Viernes, 18 de mayo de 2018: Querido diario. Hoy terminó el plazo para presentar las alegaciones al plan. Hemos presentado más de 130, al menos una por

⁶ <https://sede.asturias.es/bopa/2018/04/19/2018-03999.pdf>

⁷ En plural, no es una errata. Me refiero a eso, a tener principios, códigos de conducta.

cada profesional pagador. Para que luego digan que solo nos movemos por nuestros intereses personales. Solo nos queda recoger lo sembrado. Ahora mismo estoy preparando todas las aportaciones en un dossier para remitir, junto con el documento técnico, a todos los profesionales pagadores. Los convocaré para una reunión. Como siempre con mucho fundamento y bien estructurada. En nuestra recién adquirida sede, que ya está bien de andar pululando por esas residencias, que además no es ético.

Viernes, 8 de junio de 2018: Querido diario. Hoy tuvimos la reunión. Todo bien organizado. Tomamos lista de los asistentes, y rápidamente centramos los temas del orden del día. Como estaba todo explicado en los documentos y orden del día que les habíamos mandado no hubo mucho que debatir, así que fue bastante breve y productivo. Solo hubo que realizar las votaciones de aquellos aspectos que íbamos a asumir para colaborar en el plan sociosanitario. En media hora todo ventilado. Para que luego diga ese “imbecil” que más parece una reunión de Chustas y Pupes, donde todos hablan sin sentido, no hay estructura y al final no se decide nada... En fin, que equivocado que está. Como nos sobró tiempo estuvimos un gran rato con ruegos y preguntas. Hemos recogido las propuestas que nos han hecho nuestros profesionales pagadores. Se han articulado los ejes de formación más necesarios, diseñado canales de comunicación más eficaces y abordado aquellos aspectos de amparo legal que vienen denunciando. Sí, querido diario todos nuestros medios legales han de servir para proteger los intereses de nuestros pagadores. No vaya a ser que cualquier terapeuta ocupacional pueda decir que cuando nos comunicó que se vulneran sus derechos laborales lo único que le dijimos fue “vete a este abogado, que la primera consulta es gratis”. Imagínate, eso no sería de recibo ¿no te parece? Normalmente las primeras consultas son gratuitas. Parecería que tenemos algún tejemaneje. O que otro diga que solo se utilizan esos recursos cuando el problema es que echan del trabajo a alguien de la Junta de Gobierno. Situación que no se ha dado ¿verdad? Es cierto que la figura de “otros servicios” en los presupuestos de la Memoria Anual no está clara pero gozamos de la confianza de nuestros amados profesionales pagadores.

Sábado, 9 de junio de 2018: Querido diario. Ya está redactada el acta de la reunión. No hay nada como tener una secretaría competente. Ya está mandado a nuestros profesionales pagadores con confirmación de recepción. Aunque las propuestas a los ejes están desarrolladas nos hemos curado en salud y hemos dado una quincena más por si algún profesional pagador tiene nuevas ideas o no pudo participar

antes. Por otro lado la comunicación constante con la Comisión de la Junta encargada del proyecto del plan nos asegura que podamos incluir algún punto o, por lo menos, someterlo a consideración. También y gracias a la competencia de los profesionales incluidos en las comisiones tenemos asegurado la participación a posteriori en las estrategias que se van a derivar y los proyectos resultantes.

Lunes, 25 de junio de 2018: Querido diario. Hoy he metido por registro y entregado en mano a la Directora General de Planificación los documentos consensuados en nuestra organización, Con la filiación y firmas recogidas de todos los profesionales pagadores participantes. La verdad es que nos felicitó por el trabajo así que espero que alguna de nuestras propuestas vea la luz. Sería un gran paso para nuestra profesión y aseguraría una estabilidad laboral a muchos compañeros que ahora mismo no la tienen. En cuanto llegué a casa remití los documentos con sello de registro a todos nuestros pagadores para que así tengan constancia de la veracidad de nuestras acciones. Además ¿te imaginas, querido diario, que todo lo que hacemos quede en llamadas y palabras? ¿Sin ningún tipo de evidencia? ¿Qué tipo de organización seríamos? ¿Cómo nos podríamos presentar luego en una Asamblea ante nuestros profesionales pagadores? A mí se me caería la cara de vergüenza. Además sabiendo que detrás de las Administraciones están personas que desaparecen a cada cambio de gobierno, como mínimo, pues hay que asegurar que la información permanezca. Y ahora te tengo que dejar querido diario. Algo pasa, o va a pasar, en Jarrío y hay que estar pendientes.

Así que ya ves querido lector. Cómo es este don Cretino, ¿ha que te ha dejado muñeco? Siempre con sus datos, con sus planificaciones y esas chorradas que no sirven para nada ¿O sí? ¿Tú que crees?

Y suma. Y sigue...